
PLAN DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DE SAN MARTÍN

A. Antecedentes

Marco legal para la competitividad regional

El artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR, Ley 27867 de noviembre de 2002) se señala que «El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello, promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación».

Asimismo, el artículo 10° de dicha ley expresa que, de acuerdo con la Ley de Bases de Descentralización (LBD), la competitividad regional y la promoción de empleo productivo son competencias compartidas con otros niveles de gobierno. En particular, la LOGR señala que el Presidente Regional tiene la atribución de presentar, entre otros, *el Programa de Competitividad Regional* (artículo 21°) al Consejo Regional, quien debe aprobarlo (artículo 15°). Finalmente, el Capítulo II del Título III de la LOGR especifica una serie de funciones específicas de los Gobiernos Regionales en distintas áreas y sectores que, a pesar de lo general, de alguna manera delimitan el campo de acción de estos gobiernos. Por otro lado, la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada (Ley 28059 de julio de 2003) define una serie de funciones de los Gobiernos Regionales para promover la inversión privada (artículo 4°), entre las que se menciona la ejecución de la gestión estratégica de la competitividad y productividad regional, así como la definición, aprobación y ejecución de las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía regional.

Debe resaltarse que no existe un marco definido para la preparación del Plan o Programa de Competitividad Regional (PCR) que incluya características, contenidos, etc. Sin embargo, es de suponer que éstos deben ser compatibles y consistentes con todos los otros planes previstos en la LOGR, tales como el Plan de Desarrollo Regional Concertado; el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual; el Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales; el Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas; y el Programa de Desarrollo Institucional.

Finalmente, cabe señalar que la Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales (Ley 28273 de junio de 2004) no incluye entre sus requisitos para la acreditación de competencias la existencia de un PCR. Sin embargo, dicha ley incluye la necesidad de contar con una Agencia de Promoción de Inversiones y con lineamientos de Políticas Sectoriales Regionales. En ese sentido, la elaboración de un Programa de Competitividad Regional debe considerar la existencia de esa Agencia y definitivamente será pieza clave para la definición de las Políticas Sectoriales Regionales.

En resumen, la preparación de un PCR no es un mandato estrictamente legal sino más bien una herramienta para atraer inversiones, mejorar la gestión de los gobiernos regionales y, en general, promover el desarrollo económico regional. El marco legal está en continuo proceso de formulación y revisión, y contempla diversos Planes o Programas estrechamente interrelacionados por lo que es crucial asegurarse que los PCR sean consistentes con la normatividad e instrumentos vigentes.

El Plan de Competitividad y el papel del Gobierno Regional

El objetivo de un PCR es presentarle a los agentes económicos los compromisos que distintos actores involucrados asumen con la finalidad de promover una mejora en la competitividad de las empresas de la región. Ello no sólo beneficiaría a las empresas existentes en la región sino que además sería un incentivo para atraer nuevas inversiones, generar más empleo y, en resumen, facilitar el desarrollo económico regional. Así, un Plan de Competitividad Regional (PCR) ideal debe incluir las actividades, plazos y compromisos que cada agente económico tendría que realizar para alcanzar el objetivo de aumentar sostenidamente la competitividad de las empresas. En vista de la variedad de posibles agentes involucrados (gobierno regional, empresa privada, gremios, ONG, etc.), el proceso de elaboración involucra un proceso dinámico de diálogo, concertación y aceptación de compromisos entre los mismos.

Dado lo progresivo y complejo del proceso, se presenta inicialmente un Plan de Competitividad Regional (PCR), el cual incluye las actividades, plazos y compromisos que son de responsabilidad exclusiva del Gobierno Regional. En este sentido, en las próximas secciones se especifican los elementos más importantes del PCR, entendido como una herramienta de gestión dirigida a aumentar la competitividad de las empresas regionales y a atraer a la inversión. Finalmente, se incluye un anexo con datos socio-económicos básicos de la región.

B. Marco para la competitividad

La realidad peruana enfrenta una serie de problemas estructurales que inhiben a la inversión y afecta su competitividad. El Perú cuenta con un mercado interno reducido, con unidades productivas donde predominan el autoempleo y las microempresas, y donde la mayoría de la producción pasa por el sector informal. Asimismo, se cuenta con un comercio diversificado pero con exportaciones poco dinámicas que en general se componen de productos poco sofisticados. Además, algunos sectores exportadores generadores de empleo se enfrentan con barreras para la entrada en mercados externos. Finalmente, la estabilidad macroeconómica reciente contrasta con problemas estructurales profundos, como el déficit fiscal y la calidad del gasto público.

En medio de este panorama, el país ha decidido profundizar un proceso gradual de descentralización que implica nuevos retos. Se anticipa una creciente participación de los distintos niveles de gobierno en la toma de decisiones públicas. Al mismo tiempo, las empresas tendrán que adaptarse a las nuevas reglas del juego y simultáneamente seguir modernizándose para sobrevivir en un mundo cada vez más globalizado. De este modo, se prevé que los gobiernos subnacionales, en particular los gobiernos regionales, podrán incidir directa o indirectamente en parte de los procesos de toma de decisiones empresariales. Un resultado eficiente se logrará en la medida de que las decisiones públicas favorezcan el entorno de actuación de la empresa privada, respetando las reglas del mercado y evitando favoritismos anti-técnicos que a la postre

generan más costos a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, las empresas serán más competitivas en la medida que aumenten su productividad para que les permita competir eficientemente con otras empresas, sean nacionales o extranjeras. En este sentido, la competitividad involucra dos conceptos complementarios: por un lado, debe aumentarse la *productividad* de las empresas, entendida como la capacidad de lograr mejoras en el proceso productivo que permitan producir lo mismo a cada vez menores costos o recursos o, lo que es lo mismo, producir cada vez más con los mismos recursos; por otra parte, lo producido debe llegar al *mercado* con características tales (calidad, costo, etc.) que hagan que los consumidores prefieran esos productos. Queda claro que quienes compiten son las empresas.

Se parte del hecho de que en el Perú existe un entorno que no favorece un aumento sostenido de la productividad en el promedio de las empresas residentes para competir efectivamente en los mercados globalizados. El entorno al que se hace mención incluye una serie de factores tales como políticas, instituciones o aspectos culturales en la gestión que inhiben, obstaculizan o desincentivan la competitividad de las empresas. En particular, los gobiernos regionales tienen o podrían tener algún tipo de incidencia sobre algunos de esos factores, cuya identificación y posterior solución permitirán una mayor productividad y un aumento importante de la inversión y de las exportaciones.

Una gran ventaja de basar el crecimiento económico en la competitividad radica por un lado, en que los logros no son fácilmente reversibles, por lo que el crecimiento sería sostenido y menos volátil, mientras que por otra parte se mejorarían las remuneraciones reales, mitigando así la pobreza. De este modo, una mayor competitividad redundará, por un lado, en un crecimiento económico alto y sostenido, y por otra parte en una mayor retribución a los factores de producción con beneficios tangibles para los agentes económicos en términos de mejores remuneraciones y mayores utilidades.

C. Entorno regional: visión, iniciativas y potencialidades

La visión del Gobierno Regional de San Martín

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) plantea como visión de San Martín al 2014 como una «Región Líder en ordenamiento participativo y uso sostenible del territorio, sociedad democrática, con salud y educación integral de calidad; proactiva y con práctica de valores. Organizada. Con igualdad de oportunidades, equidad de género y respeto a la diversidad. Orientada hacia el desarrollo sostenible, sobre la base de la defensa y manejo racional de sus RRNN y culturales. Con un gobierno regional desconcentrado e integrado en el contexto amazónico, promotor de inversión estratégica y equitativa en infraestructura social y productiva, con cultura amazónica».

El PDRC identifica cuatro ejes de desarrollo con sus respectivos objetivos estratégicos. En el Eje Económico Productivo busca «Desarrollar productos agropecuarios y forestales apropiados a la Región San Martín de manera sostenible, con miras a un aprovechamiento agroindustrial dentro de un mercado seguro», «Elevar nivel económico - productivo de la Región con un desarrollo agropecuario industrial sostenido, competitivo con políticas de mercado asegurado» y, «La región san Martín convertida en un destino turístico de interés nacional e internacional.

La actividad turística mejora el nivel de vida de la población San martinense». En el eje social propone «Impulsar una educación integral, descentralizada y de calidad para todos (as)», «Región san Martín con salud integral, descentralizada y de calidad para todos (as)», «Población urbano rural con servicios básicos de calidad», «Existen espacios y niveles de participación y concertación regional, articulados a los procesos de desarrollo regional, con organizaciones fortalecidas y con liderazgos democráticos» y «Población sensibilizada en derechos y obligaciones como ciudadanos/as, desde una perspectiva intercultural en el proceso de descentralización». En lo ambiental establece «Población con actitudes y aptitudes desarrolladas conservan, defienden y usan sosteniblemente los RR NN con enfoque participativo y ordenamiento territorial», «la población organizada está comprometida y participa en la conservación, recuperación y manejo sostenido de los recursos naturales sobre la base del ordenamiento territorial».

Finalmente, cabe mencionar que el Gobierno de San Martín entiende que el éxito del PCR está relacionado con dos factores clave. En primer lugar, se requiere del liderazgo del Gobierno Regional para implantar las medidas y acciones propuestas, compromiso que queda plasmado a lo largo de este documento. En segundo término, la sostenibilidad de las propuestas se ve reforzada en la medida de que se ha empleado una metodología participativa para la elaboración del PCR. De este modo, se espera que la rotación de funcionarios no afecte las líneas maestras del PCR en la medida de que la población estará concientizada en los compromisos y demandará su cumplimiento.

Programa de Promoción de Inversiones en la Región San Martín

El Gobierno Regional de San Martín viene desarrollando distintas iniciativas con la finalidad de promover la inversión productiva en la región para lo cual ha diseñado una estrategia que articula los siguientes elementos:

La creación del Fondo de Desarrollo de la Agricultura, con el cambio de uso de tres exoneraciones tributarias en la región san martin.

A través de de la Ordenanza N° 008-2003-CR/RSM, del 08 de Agosto del año 2003 el Gobierno Regional de San Martín, decidió eliminar los siguientes incentivos tributarios: (i) El Crédito Fiscal Especial del IGV; (ii) Las exoneraciones del IGV por la importación de bienes que se destinen al consumo; y, (iii) La eliminación del reintegro tributario del IGV a los comerciantes. Por medio de esta misma norma jurídica se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas la presentación del respectivo proyecto de Ley ante el Congreso de la República para la modificación parcial de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, con la finalidad de poder constituir con estos recursos el Fondo de Desarrollo de la Agricultura de la Región San Martín..

El proyecto de «**Ley de Racionalización de Incentivos o Exoneraciones Tributarias en San Martín**» fue preparado por el Ministerio de Economía y Finanzas, sometido a Consejo de Ministros y remitido al Congreso, con el Voto aprobatorio del Consejo de Ministros, siendo rubricado por el Presidente de la Republica y la Premier Beatriz Merino Lucero, con fecha 14 de Noviembre del año 2003. A solicitud del MEF este proyecto de ley y sus disposiciones fueron relacionadas e incorporadas al Sistema Nacional de Inversión Pública con la finalidad de comprometer el uso de los recursos en el financiamiento de proyectos que beneficien a la región.

Esta iniciativa se sustenta en una mejora sustancial en la redistribución de la riqueza, considerando que las exoneraciones al último eslabón de la cadena productiva, no tiene ningún efecto de promoción de la inversión. La experiencia de los últimos años ha demostrado que a pesar de las exoneraciones tributarias consideradas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía no se han instalado nuevos negocios orientados a la transformación de la materia prima producida en la región con impacto en el desarrollo económico.

A través de este proyecto, el Gobierno Regional de San Martín ha GORESAM a solicitado al Gobierno Nacional el otorgamiento de una garantía soberana, equivalente a 10 años del fondo proyectado, representando un monto de 350 millones de nuevos soles. Esta garantía se monetizará en el extranjero y el financiamiento se orientará al desarrollo integral de las cadenas productivas priorizadas, con especial énfasis en el uso de tecnología de última generación y conservación del medio ambiente, dentro del criterio de manejo integrado de cuencas hidrográficas.

Con la finalidad de poder asegurar la calidad y consistencia de los proyectos de inversión se constituirá un Comité Especial que decida sobre la asignación de garantías a los mismos. Dicho Comité Especial se conformará con representantes de la Cámara de Comercio de San Martín, de las asociaciones de empresarios de la región, de la Universidad Nacional de San Martín y del Gobierno Regional. Entre otros criterios de selección, el Comité prestará especial atención a la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo, al aprovechamiento de la abundante materia prima de la región, a los grados de industrialización que se esperen generar y a la ejecución armónica de los proyectos con el medio ambiente.

Creación de la Fundación Agro-Energía

La Fundación Agro-Energía fue constituida por mandato de la Ordenanza Regional N° 007, año 2003, en los 77 municipios de la Región Martín. Su principal objetivo es el de administrar los recursos producidos por la generación de energía renovable con residuos orgánicos provenientes de los cultivos de arroz, maíz, yuca, y café, principalmente.

Creación de la Tasa Ecológica

La tasa ecológica busca generar recursos para una adecuada disposición de los residuos de las cosechas, que están causando un fuerte impacto en el medio ambiente con amenazas severas de desertificación de la Selva. Esta tasa es una contraprestación o pago para mitigar los daños causados por los cultivos de campaña. Los Municipios cobrarán esta tasa para disponer de los residuos en lugares pre-determinados, donde se instalarán sistemas de bombeo de agua y producción de energía eléctrica por cogeneración de biomasa.

Cadenas Productivas Priorizadas:

La Región de San Martín tiene una clara vocación agropecuaria, y, en función de ésta, se han priorizado las siguientes cadenas productivas: (i) Arroz a riego; (ii) Café; (iii) Palma Aceitera; (iv) Algodón; (v) Sacha Inchi; y, (vi) Lácteos. A estas cadenas se suman, por su potencial, la cadena de Turismo y de Productos del Bosque, reconociendo la biodiversidad como factor clave para el desarrollo de la región.

Líneas de Base de las Cadenas Productivas de mayor impacto en la economía de la región

Se han elaborado las líneas de base para las principales cadenas productivas de la región San Martín. Este material se encuentra disponible en el sitio web del Gobierno Regional de San Martín (www.regionسانmartin.gob.pe), link de la Gerencia de Desarrollo Económico, Líneas de Base de las Cadenas productivas. Esta información sistematiza el estado actual de la cadena, su diagrama, base de datos de los agentes económicos, costos de producción, galería de imágenes y otro material de suma importancia para los empresarios interesados en negocios en la Región San Martín. Con la finalidad de actualizar la información y promover la participación, los Análisis FODA de las cadenas productivas se llevan a cabo a través de talleres realizados por las Secretarías Técnicas de las Mesas de Diálogo, que se instalaron como iniciativa del Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección de Promoción Agraria.

Gasificación de biomasa y producción de energía renovable.

El Gobierno Regional de San Martín y la empresa Coler & Colantonio Inc., inauguraron, el 23 de septiembre del presente año, la primera planta de producción de gas a partir de cascarillas de arroz, tecnología única de gasificación de biomasa continua, que trabaja en condiciones normales de presión y temperatura en la alimentación de la biomasa. Este proyecto califica para el secuestro de carbono y la generación de mercado de certificados de emisión. El proyecto busca reducir, en forma sensible, la dependencia de combustibles fósiles, promoviendo el uso de combustibles renovables, dentro de una grave situación de crisis energética, generada por la carencia de agua para la generación hidráulica y por la sensibilidad de nuestros mercados ante la fluctuación internacional de precios del petróleo.

Este proyecto, reducirá el costo de la energía eléctrica y del gas doméstico al 50%, permitiendo la recuperación de las cuencas, por el bombeo del agua de la baja napa freática. Esta iniciativa se ha desarrollado a través de un esquema de asociación de riego compartido con la empresa privada, el Gobierno Regional y las Municipalidades.

Trabajo con el Proyecto Concadel

Se vienen realizando Jornadas de Sensibilización para el desarrollo económico con los agentes económicos de la región San Martín, con especial énfasis en las oficinas de Desarrollo Local de las Municipalidades. En este esfuerzo se trabaja con un núcleo promotor donde participan los agentes promotores de desarrollo del Gobierno Regional y las Municipalidades, siendo el grupo objetivo son los pequeños empresarios. Esta iniciativa se encuentra financiada con fondos proveídos por Inwent.

Programa de Promoción de Exportaciones de la Región San Martín

Con la facilitación de SNV, Cooperación Técnica Holandesa, se han iniciado y programado los talleres en los que se elaborará el Plan de Exportaciones de la Región San Martín, sobre la base de los aportes de las cuatro Direcciones Regionales Sectoriales que dependen administrativamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Se tiene previsto realizar un solo taller tomando en cuenta la iniciativa del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior. Se han realizado reuniones de planificación para el desarrollo de las tareas requeridas para contar con esta herramienta de Gestión; pero no se cuenta, por el momento, con el financiamiento para el

desarrollo de las actividades.

D. Objetivos, Obstáculos y Acciones para la Competitividad

Las competencias regionales

Entre las funciones asignadas a los gobiernos regionales se encuentran, entre otras: (i) promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades; (ii) diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias; (iii) promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios; (iv) facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades; (v) desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo; (vi) concretar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental; y (vii) promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica. Este abanico de funciones, resultantes del marco legal vigente, es compatible con las acciones puntuales que el Gobierno Regional propone para mejorar la competitividad.

Las acciones propuestas

Objetivos

El objetivo general es contar con empresas en la región que sean cada vez más competitivas, generadoras de desarrollo económico. Para ello, se plantea: (i) crear el entorno adecuado para promover el aumento de la competitividad en las empresas de la región; (ii) crear el entorno adecuado para atraer empresas competitivas a la región. El espíritu de las acciones del Gobierno Regional de San Martín es transversal, en el sentido de que los beneficiarios no son sectores necesariamente predeterminados sino las empresas ubicadas en la región, en general. Indirectamente, el logro de estos objetivos involucra una mayor inversión y, probablemente, mayores exportaciones. En tal sentido, las acciones que aquí se proponen son consistentes con los otros planes e instrumentos de gestión elaborados por la Región, y otras iniciativas del sector privado, donde sí se presentan sectores potenciales. Así, el PCR precisa con mayor detalle los grandes lineamientos estipulados en los mismos.

Áreas de acción inicialmente identificadas y priorizadas

Durante el mes de septiembre de 2004, se efectuaron talleres de competitividad (sensibilización y planeamiento) con la participación de consejeros y funcionarios del gobierno regional, representantes del empresariado y la sociedad civil de San Martín. Como resultado de los talleres se identificaron los cinco principales obstáculos que impedían mejoras en la competitividad de las empresas de la región. Esta lista, naturalmente, no es excluyente de otros obstáculos o limitaciones que puedan afectar a sectores específicos y que progresivamente serán incorporados

en futuras y progresivas actualizaciones de este Plan. Como criterios de selección, los grupos de trabajo utilizaron la capacidad de intervención del gobierno regional en el área identificada con relación a otros actores (gobierno central, gobiernos locales, sector privado), el impacto sobre la competitividad de las empresas y la viabilidad financiera del gobierno regional de poder solucionar los problemas. Las áreas inicialmente identificadas por los participantes de los talleres fueron: Cadenas Productivas, Inseguridad Jurídica, Infraestructura, Costos Administrativos, Capital, Educación y Reglas de Juego. Las áreas finalmente priorizadas y sobre las cuales los equipos de trabajo decidieron concentrar su análisis fueron: Cadenas Productivas, Inversión en Infraestructura, Costos Administrativos, Educación y Reglas de Juego.

Las matrices de acciones específicas

A continuación se presentan las matrices que, en cada una de las áreas inicialmente identificadas y consensuadas, especifican las acciones a cargo del Gobierno Regional de San Martín, así como las variables relevantes para su ejecución, seguimiento y evaluación. En particular, se incluye un indicador del producto esperado así como su respectiva línea de base, fechas y metas anticipadas. También se incluye un indicador del resultado esperado con dicha acción. Finalmente, se asigna una entidad o unidad del Gobierno Regional responsable del cumplimiento de la acción y se especifica si existe actualmente una fuente de financiación. Esta metodología surgió de los talleres organizados por el Gobierno Regional durante el mes de septiembre de 2004 que contaron con participación del empresariado local y la sociedad civil.

Se incluyen, a su vez, las matrices trabajadas por los equipos en los temas de promoción de inversiones y de exportaciones.

Seguimiento, actualización y evaluación

El PCR es un documento vivo, en el sentido de que tiene que actualizarse constantemente en la medida en que se siguen identificando obstáculos precisos y, sobre todo, conforme el gobierno regional continúe asumiendo competencias y articulándose con otros esfuerzos desarrollados desde el sector privado. En ese sentido, el PCR se publicará en la página *web* del gobierno regional y se actualizará por lo menos trimestralmente.

El Gobierno Regional, a través de su Gerencia de Desarrollo Económico, será el responsable de dicha actualización y de realizar el seguimiento del caso a las acciones allí acordadas. En ese sentido, el Gobierno Regional remitirá al Consejo Regional un informe anual en el que se explica los avances y logros efectuados en materia del PCGR.

Finalmente, en función a este informe y a sus subsecuentes actualizaciones, el Gobierno Regional definirá la necesidad de realizar una evaluación independiente del PCR al cabo de dos años.

CADENAS PRODUCTIVAS									
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento		
OBJETIVO 1 <i>Identificar cadenas productivas con mayor impacto en la economía de la Región</i>									
Definir criterios de impacto	Número de criterios	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Febrero 2005	5 criterios para definir impacto en la Región	Incremento del PBI y PEA por Región	Gerencia de Desarrollo Económico	Presupuesto		
Desarrollar base de datos de productos de la Región	Inventario de productos	10	Inicio: Enero 2005 Fin: Febrero 2005	30 productos desarrollados en la Base de datos					
Seleccionar cadenas productivas	Número de cadenas productivas	0	Inicio: Febrero 2005 Fin: Marzo 2005	10 cadenas productivas seleccionadas		Gobierno Regional y Sector Privado	Presupuesto		
OBJETIVO 2 <i>Fomentar el desarrollo e implementación de centros de competitividad</i>									
Desarrollar Modelo de Centros de Competitividad (Estatutos, Organización, Participantes, número de centros de competitividad)	Estudio del Modelo	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Marzo 2005	01 Modelo de Centro de Competitividad	Incremento del PBI y PEA por Subregión	Gerencia de Desarrollo Económico y Sector Privado	Cooperación Técnica		
Promocionar la formación de centros de competitividad	Eventos, revista,	0	Inicio: Marzo 2005 Fin: Agosto 2005	15 eventos sobre el tema dentro de la Región			Presupuesto Operativo		
Implementar Centros de Competitividad	Número de centros de competitividad	0	Inicio: Agosto 2005 Fin: Octubre 2005	En base a lo que se determine en el estudio			Presupuesto Operativo y Cooperación Técnica		

CADENAS PRODUCTIVAS								
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento	
OBJETIVO 3 <i>Mejorar condiciones de las cadenas productivas con mayor impacto sobre la economía de la Región</i>								
Elaborar diagnóstico (a nivel de organización, mercado, rentabilidad y articulación) de la situación de Cadenas Productivas Seleccionadas	Diagnósticos de cadena productiva	0	Inicio: Agosto 2005 Fin: Octubre 2005	01 Diagnóstico por cadena productiva	Incremento del PBI y PEA por Región	Gerencia de Desarrollo Económico	Cooperación Técnica	
Difundir los resultados del diagnóstico entre las organizaciones y empresas de las cadenas productivas	Talleres	0	Inicio: Octubre 2005 Fin: Diciembre 2005	5 talleres descentralizados por cadena productiva		Gerencia de Desarrollo Económico	Cooperación Técnica	
Elaborar Plan de Trabajo Interinstitucional entre Gobierno y empresas para superar cuellos de botella y problemas en las cadenas productivas	Planes de Trabajo	0	Inicio: Noviembre 2005 Fin: Enero 2006	01 Plan de trabajo por cadena productiva		Gerencia de Desarrollo Económico y Centros de Competitividad	Presupuesto Operativo	

CADENAS PRODUCTIVAS							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 5 <i>Fortalecer Gestión empresarial en las Cadenas Productivas</i>							
Desarrollar modelo de asociatividad según la tarea	Modelo de asociatividad	0	Inicio: Agosto 2005 Fin: Septiembre 2005	Estudio del Modelo de asociatividad	Incremento de ventas, reducción de costos operativos e incrementar PBI de la región	Gerencia de Desarrollo Económico	Cooperación técnica
Identificar empresas con potencial de asociatividad	Número de potenciales asociaciones por cadena productiva	5	Inicio: Octubre 2005 Fin: Noviembre 2005	5 Organizaciones por cadena		Centros de Competitividad	Presupuesto operativo
Desarrollar talleres de sensibilización	Número de talleres	0	Inicio: Noviembre 2005 Fin: Febrero 2006	5 talleres por cadena productiva			
Promover eventos de capacitación en gestión empresarial dentro de las asociaciones	Número de eventos	0	Inicio: Enero 2006 Fin: Diciembre 2006	18 eventos de sensibilización		Centros de Competitividad y Gerencia de Desarrollo Económico	Presupuesto operativo

CADENAS PRODUCTIVAS							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 6 <i>Mejorar toma de decisiones empresariales dentro de Cadenas Productivas mediante el acceso a información de mercados</i>							
Identificar necesidades de información por cadena productiva	Información de cadenas productivas	0	Inicio: Marzo 2005 Fin: Mayo 2005	Información de mercado nacional e internacional, de precios, proveedores, costos de competencia	Incremento de ventas, reducción de costos operativos	Gerencia de desarrollo económico y asociaciones	Cooperación técnica, Presupuesto y aportes de sector privado
Implementar base de datos con información de mercado	Base de Datos implementadas por cadena productiva	0	Inicio: Octubre 2005 Fin: Diciembre 2005	01 por cadena productiva identificada		Centros de Competitividad	Cooperación técnica y sector privado
Desarrollar Eventos de difusión	Número de eventos	0	Inicio: Octubre 2005 Fin: Enero 2006	03 eventos por cadena productiva			Presupuesto

INFRAESTRUCTURA							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 1 <i>Realizar el ordenamiento territorial de la Región San Martín</i>							
Concluir con la zonificación económica y ecológica de la región	Número de mapas temáticos	08	Inicio: Noviembre 2004 Fin: Noviembre 2005	15	Incrementar el PBI y PEA de la región	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Presupuesto IIAP GTZ
Generar el marco jurídico regional	Número de Ordenanzas	0	Inicio: Diciembre 2005 Fin: Marzo 2006	15		Consejo Regional	Presupuesto
Planificar el desarrollo de las áreas económicas y ecológicas	Número de planes	0	Inicio: Abril 2006 Fin:	10 planes (1 por provincia)		Gerencia de Planificación y Presupuesto / Gobiernos locales	Presupuesto Gobiernos locales y regional
OBJETIVO 2 <i>Desarrollar una estructura de promoción de inversiones</i>							
Elaborar diagnóstico de inversiones	Número de estudios realizados	0	Inicio: Noviembre 2004 Fin: Diciembre 2004	1	Incremento de inversiones en la región	Concejo Regional	Presupuesto
Replantear estructura organizacional	Propuesta de organigrama institucional	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Febrero 2005	1			

INFRAESTRUCTURA									
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento		
OBJETIVO 3 <i>Identificar y promover inversión en Infraestructura estratégica</i>									
Establecer una cartera de proyectos de desarrollo Regional	Número de proyectos	0	Inicio: Noviembre 2004 Fin: Marzo 2005	Carretera TTP - YUR Energía: Río Mayo Lagunas de Oxidación Infraestructura para turismo Energía Interconexión	Incremento del PBI, PEA y calidad de vida	Gerencia de Desarrollo Económico DRT DRV DREM	Presupuesto Cooperación Técnica		
Formular proyectos de factibilidad y viabilidad económica	Número de proyectos	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Diciembre 2005	05		Gerencia de Presupuesto y planificación	Cooperación Técnica		
Diseño de plan de difusión y Marketing de proyectos	Plan de Marketing	0	Inicio: Enero 2006 Fin: Diciembre 2006	01		Gerencia de Desarrollo Económico	Presupuesto		
Generar lobbies	Número de instituciones y población sensibilizada	0	Enero 2006	05 (1 por proyecto)		Gerencia de Desarrollo Económico	Presupuesto		
Convocar licitaciones	Número de licitaciones	0	Marzo 2006	05		Gerencia de Desarrollo Económico	Presupuesto ZTI		

COSTOS ADMINISTRATIVOS							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 1 <i>Lograr Transferencia de Competencias a la Región para incrementar la eficiencia administrativa</i>							
Establecer comisiones técnicas (actores públicos y actores privados) para cada competencia	Comisiones técnicas acreditadas y formadas	0	Inicio: 01-Octubre 2004 Fin: 15-Octubre 2004	06 Comisiones técnicas operando	Políticas Regionales establecidas en cada competencia transferida	Gerencia de Planificación y presupuesto, IRD, Cámara de Comercio, APEMIPE	FONCOR (GORESAM), PRODES, Cámara de Comercio
	Planes y proyectos formulados	0	Inicio: 16-Noviembre 2004 Fin: 01-Diciembre 2004	06 Planes elaborados y 06 proyectos elaborados			
	Instancias Capacitadas	0	Inicio: 16-Octubre 2004 Fin: 15-Noviembre 2004	06 instancias acreditadas: INIA, SENASA, INRENA, DIGEMID, DIGESA, INDECOPI			
OBJETIVO 2 <i>Optimizar los Procedimientos Administrativos</i>							
Diagnóstico de procedimientos administrativos	Estudios de Procedimientos administrativos	01	Inicio: 01 Octubre 2004 Fin: 31-Diciembre 2004	Diagnóstico Terminado	Procedimientos administrativos mejorados y agilizados	GORESAM (IRD), Cámara de Comercio y Cooperación Internacional	FONCOR (GORESAM), PRODES, Cámara de Comercio
	Reestructurar y reorganizar la administración pública Regional	0	Inicio: 02 Enero 2005 Fin: 30 Marzo 2005	Proyectos de reestructuración y reorganización			
Implementar y dinamizar la administración pública regional	Ordenanzas Regionales	0	Inicio: 01 Abril 2005 Fin: 30 Junio 2005	06 Ordenanzas Regionales Publicadas			
	Descentralizar la administración pública regional	0	Inicio: 01 Julio 2005 Fin: 31 Diciembre 2005	04 Ordenanzas Regionales (Moyabamba, Tarapoto, Juanjui, Tocache)			

EDUCACION								Fuente de financiamiento
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento	
IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS POR LA REGION								
Convocatoria a las asociaciones e instituciones sectoriales de las cadenas priorizadas	Número de instituciones convocadas	Instituciones que vienen participando en cadenas productivas	04.05 - 05.05	10 instituciones comprometidas a promover la capacitación en mejora de competencias	100% de los productos de capacitación se encuentran enlazados con las necesidades de las empresas de cada cadena productiva	Gerencia de Desarrollo Económico, Instituciones participantes y Centros de Competitividad (una vez formados)	Presupuesto	
Priorizar las necesidades de capacitación	Prioridades de necesidades de capacitación en las cadenas productivas	0	06.05 - 07.05	Informe de priorización				
IDENTIFICAR LOS AGENTES DE CAPACITACION EMPRESARIAL								
Convocatoria de instituciones de capacitación	Número de Instituciones convocadas	Instituciones de capacitación existentes en la región	8-05 a 09-05	6 Instituciones seleccionadas y comprometidas a promover capacitación empresarial	El 60% de las necesidades de capacitación de las cadenas productivas son cubiertas por paquetes de capacitación y por promotores-capacitadores	Gerencia de Desarrollo Económico, Instituciones participantes y Centros de Competitividad (una vez formados)	Presupuesto de Gobierno Regional, de Gobiernos Locales, aportes del sector empresarial y Cooperación Técnica Internacional	
Elaboración de temas y contenidos de capacitación	Currícula por cadena productiva	0	09.05 - 12.05	Por cada cadena productiva: contenido temático, programa de trabajo, materiales de enseñanza				
Formación de promotores-capacitadores	Promotores-capacitadores formados y en actividad por cadena productiva	0	01-06 - 06-06	1 promotor-capacitador por provincia y por cadena productiva				

EDUCACION							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
PROMOVER LA CAPACITACION TECNICA Y DE GESTION PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS EMPRESARIALES							
OBJETIVO 3							
Elaboración de planes de ejecución de capacitación por cadena productiva	Planes de Ejecución en cadenas estratégicas priorizadas	0	07-06 - 08-06	5 Planes de Ejecución en cinco cadenas productivas	20% aumento de ventas en cada cadena productiva. 15% de aumento en el empleo calificado. 20% de rentabilidad sobre la inversión	Gerencia de Desarrollo Económico, Instituciones participantes y Centros de Competitividad (una vez formados)	Presupuesto de Gobierno Regional, de Gobiernos Locales, aportes del sector empresarial y Cooperación Técnica Internacional
Aplicación de los planes y programas	Talleres de capacitación técnica y de gestión	0	08-06 - 02-07	20 Talleres de Capacitación que representen al 100% de las cinco cadenas productivas capacitadas		Gerencia de Desarrollo Económico, Instituciones participantes y Centros de Competitividad (una vez formados)	Presupuesto de Gobierno Regional, de Gobiernos Locales, aportes del sector empresarial y Cooperación Técnica Internacional

REGLAS DE JUEGO							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 1	<i>Instaurar las buenas prácticas de gobierno: Regional y local, Elevar los niveles de concertación para afirmar la confianza de los inversionistas y empresarios</i>						
Reuniones y mesas de concertación de los sectores productivos	N° de reuniones	0	11/2004 - 11/2005	4 reuniones por Centro de Competitividad	Acciones coordinadas del Sector público y Privado	Centro de competitividad	Presupuesto
Publicación de información administrativa (mediante tecnología de comunicación e información)	N° de boletines	3	01/2004 - 12/2006	1 boletín mensual	tiraje	Sec. General	GOESAM
	Pág. Web	1	01/2004 - permanente	Actualización permanente	N° visitantes		
Rendición de cuentas	Audiencia pública	1	01/2004 - 12/2006	02 Descentralizadas	Incremento de índice de aprobación (%)	Ger. de Planeamiento y AT	GOESAM
OBJETIVO 2	<i>Mejorar el desempeño de la oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional del Gobierno Regional</i>						
Difusión Intensiva y masiva del desenvolvimiento institucional	N° de Actividades de Difusión	0	10/2004 - permanente	80% de medios articulados	Población informada oportunamente	Grcia. General	GOESAM

Programa de Promoción de Inversiones							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 1 <i>Crear las condiciones necesarias para la inversión</i>							
Crear el marco legal apropiado	Ordenanzas y iniciativas legislativas	1	Inicio: 15/10/04 Fin: 15/01/05	10 ordenanzas e iniciativas legislativas	Incremento de 10% de inversión en el año	Consejo Regional	FONCOR Cooperación Técnica Inversión Privada
Crear el fondo de inversión regional	Implementar FIR	0	Inicio: 01/10/04 Fin: 30/12/04	01 FIR funcionando	Disponibilidad de 30MM de soles como aval	Gobierno Regional	Tesoro Público Cooperación Técnica
Proponer reformas tributarias equitativas, simplificadas y permanentes.	Reglamento de las inversiones	1	Inicio: 01/10/04 Fin: 31/12/04	01 Reglamento con seguridad jurídica para la inversión	Ley y reglamento aprobado	Gobierno Regional	FONCOR Cooperación Técnica Inversión Privada
Pacificación social (sensibilización y socialización)	Participación ciudadana	1	Permanente	Eliminar actos subversivos y paz social	Incremento de 10% de inversión en el año	Gobierno regional	FONCOR Cooperación Técnica Inversión Privada
OBJETIVO 2 <i>Ordenar y reformar la gestión de la cooperación técnica internacional y la inversión privada</i>							
Elaborar proyectos de participación	Planes de operación de la cooperación técnica	0	Inicio: 01/10/04 Fin: 30/12/04	Planes operativos de la cooperación técnica concertados	3 planes concertados funcionando	Oficina de Cooperación Técnica	FONCOR Cooperación Técnica Cámara de comercio
Acondicionar infraestructura vial, agrícola energética y sanitaria	Contar con infraestructura vial, energética, agrícola y sanitaria	0	Inicio: 01/01/05 Fin: 31/12/06	Infraestructura vial, agrícola, energética y sanitaria funcionando	Mayor participación de la inversión privada	GORESAM Cámara de comercio	GORESAM Inversión Privada

Programa de Promoción de Inversiones							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiamiento
OBJETIVO 3 <i>Promocionar la mega biodiversidad y los recursos naturales para atraer la inversión nacional e internacional</i>							
Organizar sistema de información y promoción	Proyecto	1	Inicio: 01/10/04Fin: 30/12/04	Incremento de inversión en proyectos de desarrollo sustentable en 10% anual	Incremento de la inversión	GORESAMCámara de comercioCooperación Técnica	GORESAMCámara de comercioCooperación Técnica
Programa de Promoción de Exportaciones							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiación
OBJETIVO 1 <i>Seleccionar y Priorizar la Oferta Exportable a ser promovida por el Gobierno Regional de San Martín</i>							
Identificar y analizar información sobre actividad exportadora	Estudio	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Abril 2005	Estudio Terminado	Incremento del volumen de exportaciones de la Región en 10%	Gerencia de Desarrollo Económico	Cooperación técnica
Definir criterios para pre selección de productos	Número de criterios	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Abril 2005	5 criterios de preselección			Presupuesto
Agenda para talleres de productos sobre Oferta exportable	Talleres de trabajo	0	Inicio: Octubre 2005 Fin: Diciembre 2005	5 talleres descentralizados		Centros de Competitividad	
Talleres para seleccionar y priorizar productos exportables	Talleres de trabajo	0	Inicio: Diciembre 2005 Fin: Febrero 2006	5 talleres descentralizados			

Programa de Promoción de Exportaciones							
ÁREA	Indicador (Producto)	Línea de base	Fecha (inicio/fin)	Meta	Indicador (Resultado)	Responsable	Fuente de financiación
ACTIVIDAD							
OBJETIVO 2 <i>Identificar y Analizar Cadenas Productivas por productos exportables priorizados</i>							
Identificar y contactar actores de las cadenas	Lista de actores por cadena productiva estratégica	0	Inicio: Enero 2005 Fin: Abril 2005	01 Lista de actores priorizada por cadena productiva	Incremento del 15% en las exportaciones de las cadenas productivas seleccionadas	Gerencia de Desarrollo Económico	Presupuesto Operativo
Mesa de trabajo para conocer la cadena, sus cuellos de botella y alternativas para mejorar la cadena	Mesas de trabajo	0	Inicio: Abril 2005 Fin: Agosto 2005	05 mesas de trabajo descentralizadas por cadena productiva		Centros de Competitividad	Presupuesto Operativo Cooperación Técnica Sector Privado
Sistematizar y socializar resultados del taller	Talleres de sensibilización	0	Inicio: Agosto 2005	05 Talleres de sensibilización descentralizados por cadena productiva			

ANEXO

Información general¹

1.1 Ubicación, área y límites geográficos

La Región San Martín está ubicada en el Nor-Oriente del territorio peruano, ocupando zonas de selva alta y baja, con una extensión territorial de 51,253.31 km², que representa el 4% del territorio nacional. Sus límites son:

- Por el Norte: Con las regiones de Amazonas y Loreto.
- Por el Sur: Con la región Huanuco.
- Por el Este: Con la región de Loreto.
- Por el Oeste: Con las regiones de Amazonas y La Libertad.

Conformada política – administrativamente por diez (10) provincias y setenta y siete (77). Distritos, La superficie de las provincias es: Moyobamba 3 mil 772.31 km², Rioja 2 mil 535.04 km², San Martín 5 mil 639.82 km², Lamas 5 mil 040.67 km², Picota 2 mil 171.41 km², el Dorado 1 mil 298.14 km², Huallaga 2 mil 380.85 km², Mariscal Cáceres 14 mil 498.73 km², Bellavista 8 mil 050.90 km², y Tocache 5 mil 865.44 km².

La provincia con mayor extensión territorial es Mariscal Cáceres que representa el 28.2% de la región. Seguido de Bellavista con el 15.7%, contrastando con la provincia del Dorado que tiene solo el 2.5%.

1.2 Climatología y Ecosistemas

El clima es predominante, cálido y húmedo, con un estación sin lluvias que corresponde al invierno austral, la irregular fisiograma de la Región da como resultado la presencia de condiciones climáticas heterogéneas que varían principalmente con la altitud, la precipitación pluvial y la época del año.

En los sectores bajos y colinas, el clima es seco y cálido con temperaturas que promedian los 26°C y precipitaciones de 800 a 1,000 m.m. anuales concertadas en los meses de Enero – Abril (Bellavista y Picota); en los sectores de colinas altas el clima es ligeramente húmedo y semi-cálido con temperaturas promedio anual de 24°C y precipitaciones que sobrepasan los 1,500 m.m. anuales (Lamas) en la zona correspondiente a la vertiente oriental hacia el llano amazónico, la precipitación alcanza los 3,500 m.m. (Pongo de Caynarachi).

En la Región San Martín se puede identificar ecosistemas:

- **Alto Mayo**.- Con superficies planas, aptas para la siembra de arroz, café y pastos; explotación agropecuaria (avicultura, apicultura, ganadería y porcicultura); y con características geográficas paisajísticas aptas para el turismo.

¹ Datos tomados del "Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín 2004 - 2014"

-
- **Huallaga Central y Bajo Mayo.**- Zonas con potencial de tierras con aptitudes para el desarrollo agrícola y pecuario, consideradas como uno de los suelos de mayor potencialidad agrícola y con características para el turismo ecológico y de aventura.
 - **Alto Huallaga.**- Esta sub.-Región natural cuenta con tierras de aptitud agrícola que vienen saliendo gradualmente de los problemas de narcotráfico y de la subversión.

La mayor parte del territorio de la región San Martín posee suelos que corresponden a la región edáfica denominada «Flanco Oriental Boscosa de la Cordillera de los Andes» o «Región Acrisólica», lo cual indican que predominan los suelos ácidos. (PCD). La mayor parte de las tierras bajo riego se encuentran en la provincia de Riego (14,200), de Bellavista (12.300), de San Martín (7.600), de Moyobamba (3.500) y de Tocache (2.500).

1.3 Población

Tienen una densidad poblacional de 15 habitantes por kilómetro cuadrado; la provincia de Rioja es la más densamente poblada al concentrar por kilómetro cuadrado a 38 habitantes, le siguen las provincias de Moyobamba y san martín con 29 habitantes por kilómetro cuadrado. A nivel de distrito Tarapoto es el mas densamente poblado concentrado a 1,018 habitantes por kilómetro cuadrado, Morales ocupa el segundo con 610 habitantes y tercero yuracyacu con 410 habitantes.

La población, además esta distribuida de la siguiente manera: el 60.6% esta ubicada en zonas urbanas y el 39.4% en zonas rurales.

Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, estima para el 2003, una población de 1 millón 260 mil 773 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional proyectada al año 2003 es de 1.1% anual. Esta tasa esta en decrecimiento; pues, en el año 1997 era de 1.3%.

1.4 Pobreza y Desarrollo Humano

La Región San Martín esta clasificando en niveles de pobreza superiores a la mitad de su población pero inferiores al 70% por lo que se le ha denominado como de altas tasas de pobreza, San Martín tiene 66.9% (fuente condiciones de vida de los departamentos del Perú 2002- INEI).

Según lo indicado de necesidades básicas insatisfechas en el año 2001, el 41.9% de la población del país pertenecen a hogares que presentan al menos una M.B.I. de este total el 28.1% tiene una necesidad insatisfecha y el 13.8% de dos a cinco necesidades; la población carenciada de necesidades básicas en la región San Martín oscila entre 60% y 64% acreedor de la cuarta de su población tiene entre dos a cinco necesidades básicas insatisfechas.

Según el INEI, San Martín es un departamento clasificado como altamente pobre. San Martín la tasa de analfabetismo generalizada es de 11.3%, en la condición de Pobre es de 14.1% y en No Pobre 7.0% (Fuente la ENAHO – INEI).

De cada 1,000 niños que nacieron en la región San Martín durante 1995 – 2000, murieron 34 antes de cumplir su primer año de vida. La tasa de mortalidad infantil evidencia una reducción

de 43% respecto a la estimada para el periodo 1990 – 1995 (60 por mil nacidos vivos). La probabilidad que un niño muera antes de cumplir los 5 años de vida ha disminuido de 86 a 49 defunciones por mil nacidos vivos. en los quinquenios 1990 – 1995 y 1995 – 2000, disminución que es el orden de 43%.

En la Región San Martín, la población económicamente activa al 2001 ocupada se encuentra concentrado en la actividad agropecuaria (36%) , y en la actividad comercio y servicios (59%), la diferencia en las otras actividades. Por la naturaleza de concentración de la PEAO, en la actividad agropecuaria, esta es estacionaria (en época de siembra y cosecha) y en la actividad de comercio y servicio, que son pequeños establecimientos que generan pocos puestos de trabajo y que generalmente son para la familia.

1.5 Infraestructura

1.5.1. Datos sobre carreteras (kilometraje, tipo, etc.).

La RED Vial de la Región San Martín es de 3,092 (Km.) de longitud, de los cuales sólo el 8% está asfaltado, el 54% afirmada, el 28% sin afirmar y el 10% en trocha.

Entre las carreteras más importantes, se encuentran: Carretera Fernando Belaunde Terry hacia el norte esta casi completamente asfaltada desde el río Marañón hasta Tarapoto. La marginal sur tiene un importante trecho sin asfaltara y en mal estado . ver anexo.

La Región cuenta con una serie de carreteras secundarias y caminos rurales que en su mayoría son mantenidos eficazmente por el Programa de Caminos Rurales, se cuenta con un servicio de transporte terrestre tanto de carga como de personas, relativamente eficiente centrado en Tarapoto, a cargo de empresas de la región y extra regionales especialmente de Chiclayo.

Además la región cuenta con un aeropuerto ubicado en Tarapoto.

1.5.2. Datos sobre servicios públicos (agua, electricidad, telefonía, etc.)

En materia de conexión telefónica San Martín se ubica aún (según datos de 1999) entre las regiones de menor densidad de cobertura, contando con sólo 13.630 líneas abonadas, o sea 1.8 líneas por 100 habitantes (frente a 12.82 en Lima), pero superior a la densidad en Amazonas, Cajamarca y Huanuco. En San Martín el 5.4% acceden al servicio de telefonía fija, de los cuales los hogares Pobres solo acceden el 1.1% a dicho servicio y lo hogares No Pobres tienen teléfono 10.8%.

Además, contaba con 50 estaciones de radiodifusión sonora (de las cuales 35 son de frecuencia modulada, 11 de onda media y 4 de onda corta), 196 estaciones de radiocomunicación privada, 3 transmisora de TV, 14 retransmisoras y 9 radioaficionados.

1.6 Economía

El PBI para el año 2002 fue de 2, 891,858, representando el 1.4% del PBI nacional de ese año. Mientras que el PBI per capita anual fue de 3,816.

En el año 2001, la actividad manufacturera sigue manteniendo su hegemonía sobre el resto de actividades económicas aportando el 30.3% de la producción regional, el segundo sector fue el agrícola aportó el 24.1% y el tercero fue del sector Comercio y turismo aportó el 14.8% y otros.

1.6.1. Principales Niveles de Producción Regional

Datos sobre los principales bienes producidos en la región (agropecuarios, pesca, minería, manufacturas)

Producción agrícola: Gran parte de la producción agropecuaria y agroindustrial del departamento se dirige a la Costa Norte y Lima vía el ramal Norte de la carretera Marginal y luego la Panamericana (de la Costa).

En la producción agrícola y pecuaria sobresalen el arroz en cáscara, la palma aceitera, el plátano y el maíz amarillo; cultivos que generan un importante valor de la producción y en los cuales se aprecia una tendencia de crecimiento regular, el café y el palmito han tenido últimamente un importe crecimiento en su producción.

Cuadro resumen de principales productos

Año 2003	Volumen de Producción	Precio chacra (soles corrientes x Kg)	VP	Rendimiento (kg x ha)
Maíz amarillo duro	131,115.03	0.33	43,267.96	2,240.13
Arroz Cáscara	251,017.55	0.44	110,447.722	6,332.75
Yuca	34,365.00	0.34	11,684.1	12,485.01

Fuente MINAG 2002-2003

La producción de arroz cáscara en esta zona, representa un importante porcentaje de la producción nacional (23%), lo cual muestra la importancia de este producto. También son representativos el café y el plátano representando el 19% y el 14% respectivamente. El maíz amarillo duro (6%) y la yuca (4%) no son tan importantes nacionalmente pero si regionalmente.

El Plan concertado de Desarrollo, indica que la variedad de arroz llamada capirona es la más aceptada comercialmente, en San Martín se puede contar hasta con dos cosechas anuales en áreas con riego. El PCD indica que lo que determina la productividad no es predominantemente

en problema de los suelos sino que más importante es la ineficiencia en gestión y tecnología. La siembra se hace de forma escalonada para poder cosechar todo el año.

En cuanto al maíz, las variedades: triple pinte INIA e INIA han elevado la productividad de muchas zonas en las que el suelo era ácido. En el 2001, los precios de referencia para establecer sobretasas fueron: maíz amarillo duro (102 dólares/TM), arroz (\$251/TM) y lácteos (\$2.00/TN).

Otros productos:

Caña de azúcar: Se produce principalmente para la elaboración de aguardiente, y de chancaca que se venden finalmente en Lima.

Palma aceitera: La producción de palma aceitera es de 108,768.00 TM a un precio de 0.35 soles por Kg. El PCD, indica que la producción regional constituye el 90% de la superficie cosechada. El cliente principal es la planta de industrias del Espino, que tiene su propia área de siembra -7000 hectáreas plantadas y 5,000 en producción- y además compra a productores independientes.

Los costos de instalación, según la OIA (PDC) es de \$1,300 por hectárea, 250 dólares de mantenimiento y \$ 200 para la cosecha. El precio internacional del aceite de palma es de aproximadamente 200 dólares. El aceite se usa 50% como aceite y el otro 50% como manteca. La producción de aceites y jabones son para consumo del mercado regional amazónico (San Martín, Ucayali y Loreto). La manteca tiene como destino el mercado industrial de panificación y producción de galletas.

La producción de palmito en la región San Martín es de 8,442.00 TM, a un precio promedio de 0.22 soles por Kg. en chacra para la campaña 2002-2003.

Según la Cámara Nacional del Café (El Comercio, 11.12.00) San Martín, con casi doce mil productores en más de 17 mil hectáreas, habría sido el 2000, con 12.6 quintales, la zona de mayor rendimiento por hectárea después de Pasco (13,7), frente a un promedio nacional de 10,6 quintales en 212 mil hectáreas.

Según regiones: el PCD indica que en la zona de alto Huallaga, los cultivos de prioridad son: palma aceitera, frutales (plátanos y papaya, entre otros), arroz, maíz, yuca. En la zona de medio Huallaga, maíz, arroz, plátano, pijuayo, yuca. Las crianzas están referidas a porcinos vacunas y ovinas de pelo e importante producción forestal. En alto Mayo el principal cultivo es el arroz. Y en bajo Mayo (zona mas urbana), se desarrolla también el comercio a parte de las actividades agropecuarias, siendo su principal cliente, Iquitos.

El plan de competitividad, indica que Los mayores crecimientos en volumen de producción respecto de 1998 los han tenido el café, el mango, la naranja, la piña, el plátano, la palma aceitera y el tomate, y los mayores decrecimientos el maíz amarillo duro, el algodón (en rama), el coco, la papaya y la yuca.

En cuanto a la Agroindustria: Las principales plantas agroindustriales corresponden a la molinería de arroz, al secado del café, a la avicultura, a la conservación del palmito, al tabaco y a la

producción de aceite de palma. Además existe una pequeña y micro - agroindustria artesanal o industrial de pequeña escala de producción de jugos, helados, vinos de uva, aguardientes de caña y licores de hierbas, chancaca, dulces, mermeladas, mantequilla y turrónes de maní, entre otros.

SAN MARTIN: INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2003-2004

DETALLE	2003	2004
	De Abril a Diciembre	De Enero a Abril
Manteca de palma (Tm.)	16120	6650
Aceite de de palma (Tm.)	16801	7625
Jabones (Tm.)	1870	647
Conservas de palmitos (Tm.)	27	0
Cemento (Tm.)	112859	44531
Madera aserradas (m3)	33278	12598

Fuente: INRENA

La producción de madera aserrada en el 2003 fue de 33,617 m³; de los cuales la mayor producción fue de tornillo (13,250 m³) seguido de estoraque (6,841 m³), la moena (2,355 m³), cedro huasca (1,956 m³), la cumala (1415 m³), caoba (1,363 m³), y el ishpingo (909 m³). En el año 2004 la producción hasta el mes de mayo es de madera rolliza 5,252.705 m³ y de madera aserrada 2,695.762 m³ (Fuente de INRENA San Martín).

El cultivo de peces ha alcanzado un desarrollo muy significativo desde la instalación y funcionamiento de las Estaciones Pesqueras de Ahuashiyacu (Tarapoto) y de Marona (Moyobamba). El desarrollo de la piscicultura se ha sustentado desde sus inicios en la crianza de Tilapia; Asimismo, se viene promoviendo la producción de gamitana, paco y boquichico.

Lista de Participantes a los Talleres

Taller de Sensibilización

Facilitador : Eduardo Artieda (Governa)

Facilitador : Luis Alberto Talavera (Governa)

Coordinador: Juan Carlos Pasco (Governa)

Sector Privado

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Emilio Torres Flores	IDESI San Martín
2	Liley Vela Saavedra	Agroindustria Selva Alta
3	Ivo Encomenderos Bancauan	I.T.D.G.
4	Ledgard Arévalo Díaz	FREDEPALMA San Martín
5	Amilcar Armas Eugenio	FREDEPALMA San Martín
6	Oscar Orbegoso Montalvo	Proyecto Pra
7	Dennos Ross	COLER & COLANTONIO
8	Gabriel Gallo Olmos	COLER & COLANTONIO
9	José Carranza Saavedra	PRODES
10	Víctor Santander Z.	Molino Ligadue
11	Guillermo Vásquez Ramírez	Instituto de Investigación de La Amazonia - IIAP
12	Merardo Paredes Paredes	Asoc. Reg. de Productores de Maiz

13	Orlando Ríos Ramírez	Fondo Nacional de Ganadería Lechera - FONGAL
14	Enrique Agreda	I.T.D.G.
15	Cesar Delgado	ADRA Perú
16	Boris Reategui P.	Participante
17	Dilver Pandero Alegría	Participante
18	Flavio Vera Lino	Proy. Reducción y Alivio a La Pobreza -PRA
19	Marco A. Cruzalegui Chávez	T.V. Cine
20	Jimmy A. Moreno Salcedo	Agroindustria Selva Alta
21	Maria Del Carmen Vargas Munda- dana	Servicio Holandés De Cooperación - SNV
22	Miguel Angulo Tuesta	DEVIDA

Sector Público

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Edinson Reategui Vásquez	Gobierno Regional de San Martín
2	José Tunama Cárdenas	Gobierno Regional de San Martín
3	Tito García Rodríguez	Gobierno Regional de San Martín
4	Luis Pandero Díaz	Gobierno Regional de San Martín

5	Matías Jiménez Aguado	Gobierno Regional de San Martín
6	Hugo Ramírez Sosa	Gobierno Regional de San Martín
7	Julio Fuentes Matallana	Gobierno Regional de San Martín
8	Luis Fernando Arévalo Rengifo	Gobierno Regional de San Martín
9	Eduardo Delgado Rengifo	Gobierno Regional de San Martín
10	Marco Díaz Espinoza	Gobierno Regional de San Martín
11	Marco Alejandro Minaya	Gobierno Regional de San Martín
12	Andrés Vidal Gabancho	Gobierno Regional de San Martín
13	Alonso Alvarado San Martín	Poder Judicial
14	Fausto Hidalgo Marinho	Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo
15	Alejandro Pejerrey Facho	Dirección Regional Agricultura San Martín
16	Carlos García Salazar	Proyecto Especial Alto Mayo
17	Augusto Ordóñez Cárdenas	Dirección Regional de La Producción
18	Pio Castro Gonzáles	Dirección Regional de Agricultura San Martín
19	Alejandro Ramírez Sime	Dirección Regional de Agricultura San Martín
20	Adalberto Villalobos Ruiz	Dirección Regional de Agricultura San Martín
21	Darwin Lozano Macedo	Municipalidad Provincial de San Martín
22	Ángel Torres Dávila	Unidad de Gestión Educativa Local San Martín - UGEL
23	Richard Reategui Cisneros	Dirección Regional de Transporte
24	Sulma Alvarado Pinedo	Educación Chazuta
25	Roy Rojas López	Dirección Regional de Agricultura San Martín

Taller de Planeamiento

Sector Privado

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Ledgard Arévalo Diaz	Fredepalma San Martín
2	Amilcar Armas Eugenio	Fredepalma San Martín
3	Jose Carranza Saavedra	PRODES
4	Victor Santander Z.	Molino Ligadue
5	Guillermo Vasquez Ramirez	Instituto de Investigación de la Amazonía - IIAP
6	Enrique Agreda	I.T.D.G
7	César Delgado	ADRA Perú
8	Boris Reategui	Participante
9	Dilver Panderó Alegria	Participante
10	Marco A Cruzalegui Chavez	T.V Cine
11	Jimmy A. Moreno Salcedo	Agroindustria Selva Alta
12	María del Carmen Vargas Mundana	Servicio Holandes de Cooperación SNV
13	Miguel Angulo Tuesta	DEVIDA
14	Vasquez Vela Emerson	Camara de Comercio y Producción SM
15	Juan Diaz Quiroz	Caja Rural
16	Tranquilino Saavedra B.	PDRS - GTZ

16	Tranquilino Saavedra B.	PDRS - GTZ
17	Ivo Encomenderos Bancallan	ITDG
18	Jorge Lopez Valles	APEMIPE - Bellavista
19	Flavio Vera Lino	Proyecto PRA

Sector Público

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Edison Reategui Vasquez	Gobierno Regional de San Martín
2	José Tuanama Cárdenas	Gobierno Regional de San Martín
3	María Smith Tuanama	Gobierno Regional de San Martín
4	Matías Jiménez Aguado	Gobierno Regional de San Martín
5	Victor M Mori Querebalu	Gobierno Regional de San Martín
6	Luis Fernando Arevalo Rengifo	Gobierno Regional de San Martín
7	Eduardo Delgado Rengifo	Gobierno Regional de San Martín
8	Marcos Diaz Espinoza	Gobierno Regional de San Martín
9	Hugo Ramirez Sosa	Gobierno Regional de San Martín
10	Andrés Vidal Gabancho	Gobierno Regional de San Martín
11	David Landa Tucto	Gobierno Regional de San Martín
12	Alonso Alvarado San Martín	Poder Judicial

13	Faustino Hidalgo Marinho	Dirección R.Comercio Exterior y Turismo
14	Pio Castro Gonzales	Dirección Regional de Agricultura San Martín
15	Alejandro Ramirez Sime	Dirección Regional de Agricultura San Martín
16	Roy Rojas Lopez	Dirección Regional de Agricultura San Martín
17	Junier Caballero del Castillo	Gobierno Regional de San Martín
18	Fernando Del Castillo Tang	Gobierno Regional de San Martín